

Inaesin: despidos y acoso laboral fueron motivos de protestas de trabajadores en agosto

La incertidumbre política generada tras las elecciones presidenciales del 28 de julio explica que el número de reclamos laborales se redujera solo a 11 en agosto, el segundo más bajo del año después de los 18 registrados en julio, de acuerdo con el Instituto de Altos Estudios Sindicales (Inaesin).

Dos aspectos destacan del monitoreo del Observatorio de Conflictos Laborales y Gestión Sindical, del Inaesin, por ser la primera vez que se dan. El primero, que el amedrentamiento del gobierno impidió que los trabajadores llevaran a las calles sus quejas laborales, por tanto, la totalidad se canalizó vía denuncia. Y segundo, los 11 casos se concentraron en el Distrito Capital.

Trabajadores de los sectores comunicaciones, ministerios como el de Salud y Petróleo, empresas estatales del área petroquímica y gas expusieron su malestar laboral representando cada uno 18,18% del total; mientras que personal de los sectores de la educación, servicios de electricidad e industrias manufactureras tuvo cada uno 9,09%.

El acompañamiento sindical se dio en 72,73% de los casos. Igualmente, 90,09% de las denuncias fueron presentadas por trabajadores del sector público.

En agosto de 2024, las demandas por mejores salarios dejaron de ser el principal motivo de los reclamos para compartir el tercer lugar con el acoso laboral (9,09% cada uno), en tanto el primer puesto lo ocuparon los despidos con 63,64%, y las exigencias porque se cumplan las convenciones colectivas abarcaron el segundo lugar con 18,18%, de acuerdo con el registro del Observatorio de Conflictividad Laboral y Gestión Sindical.

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Prensa (SNTP) está documentando los despidos en medios estatales (Venezolana de Televisión y Radio Nacional de Venezuela) luego de las presidenciales del 28 de julio, porque empleados mostraron apoyo en sus estados de WhatsApp o redes sociales a la líder opositora María Corina Machado.

«Instituciones públicas y privadas emprendieron una persecución política contra los empleados que no ocultaron su desacuerdo con los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral», indicó Inaesin en nota de prensa.

Con información de TalCual